



PROTOCOLO DE INGRESO, PERMANENCIA Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

1. OBJETIVO

Entregar directrices claras y pertinentes para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 al interior del Colegio, proponiendo medidas preventivas y estableciendo protocolos de control de ingreso, permanencia y salida del recinto educativo.

2. PROCEDIMIENTO DE INGRESO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Sera responsabilidad de los padres y apoderados tomar la temperatura a sus hijos diariamente en sus casas, previo al inicio de cada jornada escolar. En caso de contar con temperatura sobre 37,8° no deben enviarlos al establecimiento e informar esta situación al colegio.

El control de ingreso de toda la comunidad educativa se realizará por el frontis del establecimiento, acceso principal, hall de ingreso. En tres horarios diferentes.

1° GRUPO	2° GRUPO	3 ° GRUPO
INGRESO: 8:15 HORAS SALIDA: 14:00 HORAS	INGRESO: 8:45 HORAS SALIDA: 13:45 HORAS	INGRESO: 9:15 HORAS SALIDA: 13:15 HORAS

El ingreso de estudiantes será de manera individual sin acompañamiento del apoderado. Si un apoderado requiere ingresar por alguna información en particular, debe remitirme al protocolo de entrevista periodo covid-19.

Las puertas de ingreso de estudiantes y docentes permanecerán abiertas a lo más 15 minutos después del horario establecido por grupos de ingreso, para evitar aglomeración y tener un mejor control y evitar contacto con el siguiente grupo de entrada al Colegio.

En el control de ingreso trabajan 3 funcionarios, que cumplen las siguientes funciones:

- Dos inspectores para el control sanitario (en la toma de temperatura y alcohol gel en manos, y para el cambio de mascarilla por una limpia).
- Asistentes de apoyo al control de ingresos para identificar y cumplir con el aforo permitido por capacidad en sala de clases (17 estudiantes) y ayudar a conducir a los estudiantes a sus respectivas salas de clases.



Los Elementos de Protección Personal (EPP) mínimos de trabajo en la recepción son:

- Mascarilla
- Escudo facial

El aforo máximo en la secretaría es de 4 personas, siendo obligatorio el uso de mascarillas.

Los Elementos de Protección mínimos de trabajo en la sala de clases son:

- Mascarillas personales.
- Depósitos de Alcohol gel.
- Toallas de limpieza de uso personal.

En el ingreso se cumplen los siguientes pasos:

- **Paso 1:** Ingreso a la instalación, desinfección de calzado por pediluvio instalado a la entrada del establecimiento.
- **Paso 2:** Control de temperatura, siendo el máximo tolerable 37,8°C.
- **Paso 3:** Desinfección con alcohol gel en manos.
- **Paso 4:** Retiro de mascarilla usada.
- **Paso 5:** Recambio de mascarilla por una nueva.
- **Paso 6:** Registro de control de personas que ingresan al colegio.
- **Paso 7:** El estudiante se dirigirá directamente a la sala de clases y los docentes a su lugar de trabajo.

Si al controlar la temperatura mediante un termómetro infrarrojo digital sin contacto, se evidencia 37,8°C o superior, es criterio para definir el caso como sospechoso y será clasificado de la siguiente forma:

- a) Si es funcionario del colegio, será derivado a Mutual de Seguridad.
- b) Si es estudiante, se informará inmediatamente a sus apoderados para que acudan al establecimiento y se derive a centro de atención de salud, quedando en esperada de ser retirado en sala de primeros auxilios, en compañía de personal del establecimiento.
- c) Si es un apoderado y/o persona externa a la comunidad educativa, no podrá ingresar al establecimiento.
- d) Se dejará registro de los datos personales (Nombre, teléfono de contacto, curso si corresponde) del caso identificado como sospechoso.
- e) Se informará a la brevedad vía correo electrónico al Equipo Directivo y Encargado de Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), para que coordinen el seguimiento del caso.



3.- PROCEDIMIENTO DE PERMANENCIA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Será obligatorio el uso de mascarillas personales para directivos, docentes, asistentes de la educación, administrativos y estudiantes. Así también, los padres, madres y apoderados que entren al establecimiento y otros externos con previa autorización de dirección durante el periodo de permanencia en el Colegio.

Se deberá mantener un distanciamiento mínimo de 1 metro entre las personas dentro del Colegio.

No puede existir contacto físico entre los alumnos, entre funcionarios y/o entre alumnos y funcionarios. Cualquier saludo debe ser respetando la distancia social mínima de un metro.

La desinfección de manos debe ser efectiva y constante durante la permanencia en el Establecimiento. Para ello, el colegio contará con dispensadores ubicados en los pasillos y recursos para desinfección en baños.

Remitirse a los protocolos de rutinas de recreos y utilización de espacios comunes para un correcto procedimiento.

4.- PROCEDIMIENTO DE SALIDA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- Cada estudiante deberá respetar el horario de salida definido e informado para su respectivo curso, debiendo salir inmediata y directamente hacia la salida asignada para cada curso previamente informada, en orden y respetando la distancia, con el objetivo de evitar aglomeraciones dentro y fuera del establecimiento.
- En todo momento debe respetarse la distancia de un metro lineal entre los estudiantes y el permanente uso adecuado de las mascarillas cubriendo nariz y boca.
- La inspectora supervisará la salida de los estudiantes, debiendo estos últimos respetar y acatar sus instrucciones en beneficio del distanciamiento social requerido.
- No puede existir contacto físico entre los alumnos, por ello cualquier despedida, debe ser respetando la distancia social mínima de un metro.
- En caso de utilizar escudo facial proporcionado por el establecimiento temporalmente cada docente o asistente de la educación deberá limpiar su escudo facial con alcohol proporcionado por el colegio antes de retirarse de la jornada. En el caso de estudiantes estos serán limpiados en su hogar.
- En la salida del establecimiento, los estudiantes y sus apoderados o medio de transporte que lo esperan, deben retirarse inmediatamente de las dependencias del establecimiento hacia sus hogares